

COOPERATIVA TRABAJO ASOCIADO

TRÁMITES

TRAMITES DE CONSTITUCIÓN

TRÁMITE	CONCEPTO	LUGAR
CERTIFICACIÓN NEGATIVA DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL	Certificación acreditativa de que el nombre elegido para la sociedad no coincide con el de otra existente	Registro de Cooperativas de Trabajo Asociado del Ministerio de Trabajo
INGRESO DEL CAPITAL SOCIAL	Realizar el ingreso del capital social en una cuenta bancaria a nombre de la "NOMBRE DE LA SOCIEDAD, S.C.V." y solicitar a la entidad financiera un certificado de haber efectuado dicho depósito	Entidad financiera
ELABORACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE Y ELEVACIÓN A ESCRITURA PUBLICA	Acto por el que los socios fundadores proceden a la firma de la escritura de constitución de la sociedad según establecen los estatutos ante un Notario, para lo que será necesario presentar certificado de denominación no coincidente de la sociedad y el certificado bancario correspondiente al desembolso del capital social total a escriturar	Notaria
IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	Aunque la CTA está exenta, se debera presentar la escritura de constitución para efectuar la liquidación del impuesto	Normalmente lo liquidara el propio notario que lo incluirá en la minuta de honorarios
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COOPERATIVAS	La CTA tiene obligación de inscribirse en el Registro. La inscripción cumple dos funciones: confiere a la sociedad la personalidad jurídica y da a conocer a terceros su existencia y situación jurídica.	Registro de Cooperativas de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo

TRÁMITES FISCALES

TRAMITE	CONCEPTO	LUGAR
DECLARACIÓN CENSAL (ETIQUETAS Y OPCIONES IVA)	Declaración censal de comienzo de actividad Deberá presentarse en el modelo oficial 036 (régimen ordinario) o 037 (régimen simplificado) junto con una copia de los Estatutos/Escritura Pública y fotocopia del D.N.I. del solicitante.	Administración de Hacienda
ALTA EN EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)	Obligación de alta en el modelo 845 para actividaes municipales o 846 para actividades provinciales o nacionales. aportando una copia de	Administración de Hacienda

	los Estatutos/Escritura Pública y fotocopia del D.N.I. del solicitante.	
DECLARACIÓN PREVIA AL INICIO DE ACTIVIDAD (IVA)	En el supuesto de sujetos pasivos del IVA en Régimen General que lo soporten en compras antes del inicio de actividad (alta IAE) y quieran deducírselo.	Administración de Hacienda

TRÁMITES LABORALES

C.T.A. sin trabajadores

TRAMITE	CONCEPTO	LUGAR
ALTA EN EL RÉGIMEN ESPACIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	Si los socios trabajadores de la CTA han optado estatutariamente por este régimen.	Administración de la Seguridad Social

SC.T.A. con trabajadores o socios en Régimen General

INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Con la inscripción de la empresa individual, la Tesorería General de la Seguridad Social asigna el Código de Cuenta de Cotización (número patronal) para su identificación numérica	Administración de la Seguridad Social
ALTA DE LA EMPRESA EN EL RÉGIMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	Se podrá optar al tiempo de la inscripción por asegurar el riesgo de accidente de trabajo y enfermedad profesional en una mutua de trabajo o en la entidad gestora de la Seguridad Social.	Administración de la Seguridad Social
AFILIACIÓN DE LOS TRABAJADORES EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Si el personal a contratar no está afiliado a la Seguridad Social, deberá solicitar su afiliación. La afiliación se produce una única vez al inicio de vida laboral del trabajador.	Administración de la Seguridad Social
ALTA DE LOS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE	Se produce cada vez que el trabajador, previamente afiliado, inicia o reanuda la actividad laboral.	Administración de la Seguridad Social
COMUNICACIÓN DE APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO	Comunicación de la apertura del centro de trabajo en los 30 días siguientes al inicio de la actividad.	Área Territorial de Trabajo de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo
REGISTRO DE LOS CONTRATOS	Se deberán registrar los contratos de los trabajadores según la modalidad elegida	Oficina SERVEF

PERMISOS Y LICENCIAS LOCALES

TRÁMITE	CONCEPTO	LUGAR
LICENCIA DE OBRAS (ver ordenanza)	Licencia necesaria para la realización de obras de	Ayuntamiento

	nueva planta, de reforma o adaptación de los locales donde tendrá lugar la actividad empresarial.	
LICENCIA DE APERTURA Y DE ACTIVIDADES (ver ordenanza)	Licencia municipal que acredita la adecuación de las instalaciones proyectadas a la normativa urbanística vigente y a la reglamentación técnica de aplicación a la actividad.	Ayuntamiento
OTRAS AUTORIZACIONES LOCALES (ver ordenanzas)	En su caso, ocupación de la vía pública, instalación de rotulos, toldos...	Ayuntamiento

OTROS TRÁMITES

ALTA E INSPECCIÓN DE INDUSTRIA PARA LA MAQUINARIA E INSTALACIONES DE LA EMPRESA	Si la actividad requiere la utilización de instalaciones o maquinaria industrial deberá solicitarse el alta e inspección por parte de la Consellería de Industria, Comercio y Energía	Servicios Territoriales de la Consellería de Industria, Comercio y Energía C/ Colón,32
INSCRIPCIÓN DE PATENTES, MODELOS, DISEÑOS INDUSTRIALES, RÓTULOS O NOMBRES COMERCIALES.	Inscripción a través del centro de Información Industrial y Patentes del IMPIVA que remitirá las solicitudes a la Oficina Española de Patentes y Marcas	